

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración:  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
se publica seis veces al mes los días  
5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

ESTADOS Y PROVINCIAS. PRECIO AL DIA.  
Trimestre... 15 rs. Trimestre.... 7 fr.  
Semestre.... 28 id. Semestre.... 18 id.  
Un año..... 54 id. Un año..... 34 id.

ULTIMAS.  
Semestre 3/4, pesos.—Un año, 7 pesos.  
CONTINENTE AMERICANO.  
Semestre, 4 pesos.—Un año, 7 1/4.

D. Fermín Caballero.  
Juan Chavarrí.  
S. Moyá y Prado.  
Santiago de Utrera.  
Gabriel de la Fuente.  
Lázaro Barrios.  
Alfredo Adolfo Camón.  
Ramón Castaño.  
Tomás Sastre.  
Federico Beaumont.  
Antonio Casares.  
Geronimo Beras.

Ex.-Ministro.  
Universidad Central.  
Id. Id.  
Id. Id.  
Id. Id.  
Id. Id.  
Id. Id.  
Colégio de San Carlos.  
Facultad de Medicina de Cádiz.  
Universidad de Santiago.  
Id. de Zaragoza.

D. José R. de Luaces.  
Eugenio Alsi.  
José Lasa.  
Joaquín M. Sanromá.  
Luis M. Utor.  
Francisco de P. Rojas.  
Ramon Llorente.  
Manuel M. J. de Gálvez.  
Joaquín María Fernández Cardín.  
Leocadio Paganetundus.  
José Casado de Alzal.

Universidad de Barcelona.  
Id. de Valencia.  
Id. de Bilbao.  
Id. de Comercio.  
Id. Id.  
Normal Central.  
Id. Industrial de Barcelona.  
Id. Veterinaria de Madrid.  
Instituto del Noviciado.  
Id. de San Ildefonso.  
Escuela de Arquitectura.  
Id. de Pintura y Escultura.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:  
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

Se suscribe en la Administración:  
calle de Valverde, núm. 8, pral  
y por carta al Director del periódico,  
y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA  
el único autorizado para recibir suscripciones es D. I. A.  
Chao, Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, La Habana.  
El pago será adelantando en libras esterlinas  
de fidel cobro, ó en solas de francos  
con carta certificada.

Los anuncios y comunicados, á precios razonables.  
Las cartas que envíen contestación,  
deberán ir acompañadas del sello ó  
los correspondientes para verificación.

## SECCION ORGÁNICA.

### YA PICA EN HISTORIA.

Bien claramente está demostrado que los medios existentes para premiar los servicios del Profesorado son poco perfectos y que además presentan en su aplicación grandísimos inconvenientes. No sería la primera vez, si de esto quisieramos hoy tratar, que en nuestro periódico se hubiese manifestado detalladamente lo anteriormente expuesto; mas hoy nuestro objeto es otro, cuya razón de ser estriba en un censurable abandono de la Administración, que no podemos menos de sacar á la luz pública en cumplimiento de nuestro deber.

Del mayor interés juzgamos se estableciera como estímulo y premio de los árduos servicios que presta el Profesorado de la Nación el ascenso, el premio y finalmente la jubilación y las pensiones á las familias de los que con notable abnegación se dedican á tan penosas tareas mal recompensadas con exiguos sueldos. Mas ya que esto no se hiciera, el buen nombre de la Administración, el deber de los miembros del Gobierno, los perjuicios que se causan al Profesorado están exigiendo el cumplimiento de la ley que ha tiempo se desconoce por falta de celo, por abandono, en una palabra, por el no cumplimiento de lo que está encomendado á los que desde el Ministerio de Fomento tienen la obligación de velar por los intereses de la enseñanza y por todos los derechos del Profesorado.

Ya conocerán nuestros lectores que nos referimos á la publicación de los *escalafones*; desdichado asunto que hemos tratado con insistencia y con energía, obteniendo particulares comunicaciones de alguno de los que han dirigido la enseñanza, ofreciéndonos su pronto despacho, y que á pesar de nuestros esfuerzos y de nuestros clamores, aún se halla en el estado del más profundo letargo.

En vano ha sido que hayamos demostrado la notoria penalidad de tal demora, los graves perjuicios que al Profesorado se le irrogan, privándole de los emolumentos que le pertenecen legalmente, y á pesar de que en algunas ocasiones se nos ha ofrecido subsanar la falta, pasan meses y meses y aun estamos en el caso de levantar nuestra voz con energía en demanda de lo que no se ha cumplido.

Penosa es la tarea de pedir cuando el que ha de conceder se empeña en negar; pero no obstante, insistimos hoy y hemos de insistir, porque en el cumplimiento de nuestro deber no conocemos el descamamiento, ni hemos tenido la desgracia de ver deformada la conciencia, y además la justicia de la petición se sobreponga á todo, venciendo el deseo con que ya debía tomarse la conducta observada desde hace ya tiempo por los Ministros de Fomento, y cuando el Profesorado permanece posible y sufrido, sin presentarse, como en los casos, en la actitud que debiera, unido, como defiende sus derechos y haciendo ver á

los Gobiernos que no son unos advenedizos funcionarios que por la inseguridad en sus puestos *temen disgustarles*, sino hombres que estiman sobre todo su dignidad y que no toleran se defrauden sus intereses.

En verdad hay notable diferencia entre el Escalafón del Profesorado de las Universidades y el de los Institutos. En diferente estado se encuentran, aunque ambos reclaman que el Sr. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública pongan mano en el asunto, y en breve, como esperamos confiados en su celo, diligencia y amor al Profesorado, lo resuelvan satisfactoriamente.

Respecto al escalafón del Profesorado de los Institutos sólo diremos: que en nuestro número del 30 de Abril de 1871 tratamos de él, llamando la atención del Ministro de Fomento; que en 5 de Febrero de 1872 reprodujimos con energía lo anteriormente expuesto, y que en varias ocasiones hemos insistido sobre lo mismo.

Ahora creemos que reproduciendo lo dicho en 1871 y teniendo presente la fecha en que hoy escribimos, será más que suficiente para mover el ánimo del Gobierno.

Decíamos en la fecha citada:

Vamos á llamar la atención de los Sres. Ministro de Fomento y Director de Instrucción pública, acerca de un hecho que prueba hasta qué punto están hoy olvidados los derechos del Profesorado en general y en particular del de segunda enseñanza.

Hace diez años que conforme á la ley del 57, se ha formado el Escalafón de la indicada clase de Catedráticos, en que estos iban aumentando de mil en mil reales por antigüedad y por mérito. Pues bien, desde la revolución de Setiembre hasta ahora no se ha dado ninguno de estos ascensos. Si habrá parecido á los que en ello intervienen que los ascensos son demasiado rápidos; una vez que se necesita el trascurso de más de dos años para aumentar mil reales por cualquiera de los indicados conceptos!

Y en qué se invertirá la cantidad que el Estado abona para los mencionados premios?

Se devuelve al Tesoro, ó hay también aquí *puestos negros*?

Algunos creen que la causa de la paralización que se lamenta, es el deseo de refundir el viejo Escalafón y unirlas á exigencias determinadas y satisfacer en él ambiciones especiales. Tal vez por esto se hayan exigido á los Profesores sus respectivas hojas de servicios á finales del año anterior. Mas ya se comprende desde luego que semejantes tendencias son altamente injustas e irrealizables, mientras existan Tribunales de justicia. El Escalafón actual ha sido hecho por el Real Consejo de Instrucción pública, después de muy detenido examen y oídas las reclamaciones de cuantos por él se creyeron perjudicados; ha sido consentido y acatado por el Profesorado todo; y no debe, no puede ser alterado por nuevas bases, hijas tal vez del capricho ó más bien del interés de un personaje cualquiera, por más elevado que sea. Defectos podrá tener el trabajo del Real consejo, mas el Profesorado en general preferirá estos defectos á innovaciones peligrosas e interesadas. Por eso hemos empezado estas líneas, llamando la atención de los Sres. Ministro de Fomento y Director de Instrucción pública, y concluimos suplicándoles se enteren detenidamente de lo que hay en este enojoso asunto y le enderezan por el camino de la justicia, removiendo sin consideración de ninguna clase, los obstáculos que al efecto se opongan; en firme persuadiéndole de que, con buena voluntad y el trabajo de pocas horas de un simple escribiente, puede dejarse terminado el asunto á satisfacción y con aplauso de casi la totalidad del Profesorado, que teme que con *opposiciones legales* ó otras frases de nueva invención, hijas del interés de un corto número de bullidos, se defrauden las legítimas esperanzas de la inmensa y pacífica mayoría.

Después, en 5 de Febrero de 1872, decíamos: á pesar del tiempo transcurrido y de la evidente justicia de la reclamación nadie se ha conseguido: hoy en nuestro número del 10 de Noviembre de 1874 repetimos lo mismo. Confiamos en que no tendremos necesidad de más instancias.

Con respecto al escalafón de Universidades recordaremos al Sr. Ministro de Fomento y al señor Director general de Instrucción pública, Sr. Moreno Nieto, que conoce el asunto perfectamente por haber sido Rector cuando se produjeron las reclamaciones hechas en 1873, que á pesar de que ha trascurrido un año próximamente, nada se ha resuelto del expediente formado con tal motivo, á fin de que se publique el escalafón de los Catedráticos de las Universidades, correspondiente al año 1874.

Nosotros esperamos del celo y exactitud del Consejo de Instrucción pública encargado de emitir su dictámen, que lo hará muy pronto para que no continúen los vicios del actual escalafón cop beneficiando de unos pocos y en perjuicio de los demás.

Basta por hoy de *escalafones*, y terminemos nuestro artículo rogando al Sr. Navarro y Rodrigo y al Sr. Moreno Nieto se fijen en este vital asunto y lo resuelvan prontamente.

El Profesorado demanda justicia.

Veremos si se le atiende en el Ministerio de Fomento.

Emilio Ruiz de Salazar.

### REMITIDO.

A continuación insertamos la carta con que nos ha favorecido el Sr. D. Ramón Maroto, Catedrático de Mecánica industrial en el Instituto de Málaga y persona competentísima, y con el mayor placer le ofrecemos las columnas de *El Magisterio Español* para fines tan elevados, así como á otro cualquier Profesor que igualmente quiera honrarnos, siguiendo en esto nuestra costumbre tradicional de dar cabida en nuestro periódico á los artículos que, escritos dignamente como es de esperar, tiendan á dilucidar cualquiera cuestión importante de esebanza.

Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.

Muy señor mío: La constancia y energía con que defiende en su periódico cuanto á la enseñanza y al Profesorado entiende que puede convenir, me hacen esperar que concederá generosa hospitalidad en las columnas del mismo á las pobres consideraciones que, respecto á un importantísimo ramo de la enseñanza pública, se me ocurren, y que, sin embargo de que no juzguemos con igual criterio muchas de las cuestiones que á la Instrucción atañen, en la que vé á ser objeto de estas cartas no ha de faltarne el valioso apoyo de su concurso.

Diffundir en nuestro pueblo los conocimientos que el desarrollo de las artes mecánicas, creciente cada día, reclama, es problema muchas veces pensado y nunca resuelto en nuestro país, alternativamente perturbado, ó dormido.

Dejando aparte, como poco pertinente al fin que me propongo, los esfuerzos hechos por el Príncipe de la Paz y por algunos que otro ministro de Doña Isabel de Borbón para plantear la enseñanza de artes y oficios, esfuerzos que, hora por lo fatal de los momentos históricos en que fueron ensayados, hora por la falta de buen consejo que á los poco meditados planes propidió, el hecho es que fueron de todo punto estériles; porque si algún resultado dieron, no fué seguramente ni en calidad ni en cantidad, el que se apetecía.

Propóngome, Sr. Director, examinar el estado actual de este ramo de la enseñanza, sin cuidarme de sus orígenes, juzgarlo según mi leal saber y entender, cumpliendo con un deber que creo inherente á mi cargo, y respondiendo al llamamiento que se hace en la última memoria leída por el Sr. Sáenz Montoya en el acto de la inauguración del curso actual en el Conservatorio de artes, escuela nacional de comercio, artes y oficios, y con motivo del proyecto de Reglamento de la escuela de artes y oficios que al fin de la misma se publica.

Existen en España dos establecimientos destinados á dar la enseñanza industrial en bien distintas condiciones, tanto que viven en una completa independencia y que no los liga el más pequeño vínculo, ni entre ellos existe la más insignificante relación: viven tan separados, como pueden estarlo una escuela de teología y un colegio militar: tales son la escuela de artes y oficios de Madrid y la escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

Alarga la una á dar al obrero la conveniente instrucción en la práctica de su oficio, á familiarizarlo con el dibujo industrial y con el manejo de las máquinas y herramientas de su frecuente uso, y con cuyo auxilio las artes mecánicas han alcanzado el asombroso desarrollo de nuestros días.

Podrá la segunda facilitar la enseñanza científica y práctica que debe poseer el ingeniero para dirigir desde su creación las vastas empresas industriales, y por tanto preparar a la industria químicos y económicos, cuya resolución reclama de nuevo los variadísimos aplicaciones, que el genio industrial ha hecho de estas ciencias á la satisfacción de las necesidades siempre crecientes de la vida.

Al lado de este centro de enseñanza, se ha creado hace poco y es sostenida por la Diputación provincial una escuela de artes y capataces ó jefes de taller, modesta en sus aspiraciones pero ordenada en sus enseñanzas tanto elementales.

Por fin, en algunos, muy pocos Institutos de segunda enseñanza industrial y de química aplicada á las artes, con el fin de crear peritos mecánicos y químicos, después de haber matriculado los alumnos en las enseñanzas del Bachillerato matemáticas, física y dibujo lineal.

Tales son Sr. Director, los distintos centros de enseñanza industrial que contamos en España: más como quiera que mis consideraciones han de contrariarse á la enseñanza teórico-práctica del artesano y á lo más del contramaestre y el perito, por mi sentir la enseñanza más reclamada por el momento presente de nuestro pueblo, he de prescindir por el momento de la escuela superior de Barcelona que, por sus distintas y especiales condiciones, reclama carta aparte.

Para jugar con precisión la escuela llamada de artes y oficios de Madrid, y aquilatar con estricta justicia hasta donde alcanza los fines que se propone, he de apoyarme pura y simplemente en los datos y consideraciones con que los Sres. Yéves y Saez han enriquecido sus memorias inaugurales de los años de 1873 á 74 y 1874 á 75, y para discutir respecto al modelo que reportan las enseñanzas industriales que figuran entre los estudios de aplicación de los Institutos de segunda enseñanza, escogeré como tipo éste en que tengo á mi cargo la cátedra de mecánica industrial y que por las condiciones sociales de la población, era seguramente uno de los que estaban llamados á recoger más lisongeros frutos.

Cuentan las cinco tituladas escuelas de artes y oficios que están en Madrid, sin incluir las clases especiales para señores que hay en el Conservatorio de artes, con un personal de profesores, de los cuales 23 son de dibujo y pintura y tres de modelado, siendo los restantes de las clases orales. Muchos de estos Profesores lo son antiguos de la escuela elemental de cultura y escultura reunida, mejor dicho, confundida con el Conservatorio por el decreto de 5 de Mayo de 1871.

En el Conservatorio solo se dan las enseñanzas de Aritmética y Álgebra, Geometría, y Trigonometría, Geometría descriptiva, Mecánica aplicada, Física experimental Química inorgánica, Química orgánica, Economía popular, Francés, Inglés, y alemán.

En el curso de 1871 á 72 se gastaron en restaurar el local de la sección de la calle del Turco y en material para ésta y otras secciones 50,000 pesetas, y además en el presupuesto general del Estado se destinaban 21,250 pesetas para lo mismo quedándose en lucro solamente 15,500 pesetas.

En el curso de 1872 á 73 inauguró sus estudios la sección de aladro, y el material de ésta y la de Isabel la Católica costó 33,15 pesetas, invertidas en libros y modelos de dibujo, gabinete de objetos de laboratorio y vacíolos, ejemplares de la Alhambra de Granada y casa consistorial de Sevilla.

No puedo quejarse Madrid de falta de centros de enseñanza, si que el Estado le niega su apoyo, si se tiene en cuenta lo de los recursos que se facilitan a las provincias.

Aparecen, según la memoria del Sr. Saez, 2,717 alumnos matriculados, (el número de 3,804 que como total figuraron en la referida memoria es resultado de una equivocación de suma) en las cátedras de Mecánica y Geometría descriptiva, tan importante, no hay más que 8 alumnos, cifra que se eleva un poco excepto á 34 en química inorgánica y á 87 en Aritmética y Álgebra. El resto de los matriculados figuran en dibujo, pintura y modelado.

No hay un pequeño taller en donde los alumnos puedan adquirir la más rudimentaria noción de la práctica de su oficio. Con estos datos, Sr. Salazar, creo poder juzgar hasta qué punto merece llamarla esta enseñanza de artes y oficios, y por lo tanto hasta donde dejó defraudadas las esperanzas de que anhelamos ver bien montadas y generalizadas en nuestro país tan importantes escuelas.

Supuesto que en estas cátedras hayan utilizado los jóvenes la enseñanza cuanto fuera de desechar, siempre habrá ocasión de preguntar después de tanto lujo de escuelas, de personas y de gastos en restaurar edificios y hacerlos modelos, gabinetes lúgubres y maquinistas habéis ofrecido á nuestras empresas de ferro-carriles y á nuestras fábricas? ¡cuántos profesionales de cerrajero ó fundidor habéis facilitado á nuestros talleres? cuántos tallistas, carpinteros, tapiceros etc., habéis enseñado en vuestra escuela de oficios? Que capataces, jefes de taller, peritos, habéis preparado para que puedan ir á servir á tanto extranjero como puebla nuestros cascos establecimientos fabriles? ¡y cuántos jóvenes habéis redimido de la infancia en que adquirieron el aprendizaje de su oficio?

El que yo crea que estos resultados no han sido obtenidos por la escuela llamada de artes y oficios, no es seguramente desconocida la buena intención que preside en cuantos á que prestan su apoyo, sino que el camino emprendido no es el que a tales fines conduce:

Los Sres. Yéves y Saez hacen notar y amargamente se queja de la falta de talleres y de las lamentables condiciones en que los laboratorios se encuentran, pero no por eso desiste de tributar sus elogios á las enseñanzas de los distintos dibujos y pintura que hoy con tanta profusión y en la escuela de artes y oficios, se dan en Madrid.

Tampoco es nuestro ánimo combatirlas en absoluto pero si duda su importancia en los momentos actuales entre nosotros, y dado el estado de nuestras clases obreras, y sobre todo, cuando su sostenimiento es á costa de enseñanzas más convenientes para conseguir el fin que todos se proponen, y teniendo comprendidas en otros ratos de la pública inspección, al que el Estado presta especial apoyo, como son las artes y bellas artes, allí pueden recibir su auxilio los que

dijo el Sr. Yéves felicitándose de la reunión del Conservatorio, si nuestros informes son claros, como creemos.

Un Sr. Gobernador ha resuelto nombrar por su propia autoridad un habilitado para los Maestros, sin reparar en que ésta terminantemente dispuesto que estos cargos recliquen en el que directamente nombran los interesados en el percibo de sus propios haberes. No debe estar dicho funcionario muy seguro de la legalidad del nombramiento, puesto que nuestras noticias alcanzan hasta saber que el aludido Gobernador ha pedido la aprobación á la superioridad. Tiene noticia de esto el Sr. Moreno Nieto?

Y dice *El Volante* periódico de Borja:

Hemos oido asegurar, y se nos autoriza para decirlo, que uno de los habilitados nombrados últimamente se le han di-

con que la influencia de los ilustrados profesores de pintura haga que las obras de los artesanos, á quienes enseña la escuela de oficios, sean más bellas, satisfagan á todas las exigencias del buen gusto. Pero señor, qué obra si los discípulos de la escuela no hacen ninguna en que pueda emplearse la ilustración de estos profesores, mejorando la suavidad de sus entornos ni la delicadeza de sus colores. Ahí sí los alumnos de la escuela de artes y oficios brillan, en virtud de su enseñanza, objetos industriales de verdadera utilidad, máquinas y órganos de máquinas que funcionan con toda precisión; cuánto habría que agradecerle á este establecimiento! Entonces, y después que a cosa súbita estuvieran nuestros obreros, entonces y solo entonces sería ocasión de pensar en embellecer la obra, que antes había sido simplemente útil, entonces podría el señor Yéves excluir como lo hace en su memoria: «Sean bien venidos á nuestra escuela los Profesores de Pintura, que son las bellas artes, la posesión de las ciencias y el sentimiento de las formas, y solo estando unidas pueden completarse en el fin á que en vano aspiraban separadas».

La historia de las artes industriales en Francia durante el primer Imperio y la restauración, prueba bien claramente cuán importante es empezar por crear buenos obreros, adiestrándolos en el manejo de las máquinas y de las herramientas, al mismo tiempo que se les hacen conocer los procedimientos de la mecánica, de la química, de la física y de la geometría descriptiva con los ejercicios de dibujo lineal que son su complemento.

Así es como las artes mecánicas francesas contaron con un personal apto para las distintas necesidades de la industria, que después cuidaron de educar en las bellas artes, para dar á sus productos la elegancia y buen gusto que ya el consumidor reclamaba, una vez satisfecha la necesidad física que aparece en primer término.

La Inglaterra cubrió su suelo de fábricas, llenó durante muchos años los mercados del mundo con los productos del trabajo de sus talleres, y cuando tenía educados convenientemente sus obreros, cuando sus capitales contaban con personas de bastantes conocimientos para que no peligrasen en sus manos, entonces emprendió su gigantesca campaña para dar á sus productos la belleza que había de perfeccionarlos.

Se dirá tal vez que en España, con el ensayo hecho en Madrid, y que ya cuenta algunos años de existencia, se pretende difundir á la par la enseñanza teórica, el aprendizaje, y las bellas artes; pero ya hemos visto que la enseñanza del obrero, la enseñanza técnica, debe preceder á la del arte bello con aplicación á la industria, y en las escuelas que examinamos no solo no sucede esto, sino que la primera desaparece casi por completo para no dejar lugar más que á la segunda. Si ambas enseñanzas marchasen unidas, los alumnos que llenan las cátedras de dibujo y de pintura asistirían también á las de mecánica, física, química y geometría descriptiva; pero como los estados de las referidas memorias muestran á estas relativamente desiertas, es visto que más bien que una escuela de artes y oficios, las mencionadas escuelas de Madrid lo son de bella arte industrial, si se nos permite el calificativo, y que al pretender difundir en nuestro pueblo la enseñanza industrial, se ha invertido lamentablemente el orden, y se han propuesto los iniciadores del pensamiento enseñar al obrero, al artesano, á terminar con la delicadeza del más apurado refinamiento los objetos que no saben empezar: tanto valiera empeñarse en hacer que campesinos en el lenguaje del que ignora los rudimentos de la gramática, la galanura de los períodos del más atildado retórico.

Como declara V. al principio de esta ya larga carta, me propongo solo apuntar algunas consideraciones sobre las escuelas tituladas de artes y oficios de Madrid, y á las ya expuestas aun podría añadir otras muchas sin más trabajo que apilar á los ya citados documentos, y no renuncio á hacerlo en cartas sucesivas si su amabilidad acoge benevolamente estas cuartillas escritas á vuestra pluma.

Los datos que cuidadosamente han recogido los Sres. Yéves y Saez de los establecimientos extranjeros, ofrecen, en mi sentir, nuevas comprobaciones de cuanto nos separan del procedimiento que siguieron en su desarrollo industrial pueblos que hoy tratamos de imitar.

Adios, señor Director, anticipó á V. las gracias y B. S. M.

RAMON MAROTO.

Málaga 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1874.

## INSTRUCCION MILITAR.

El Consejo nacional suizo ha determinado que los Profesores de primeras letras se instruyan en el arte militar á fin de poderlo enseñar á los niños.

Eso podrá ser conveniente en Suiza, pero no en España, donde los niños se instruyen espontáneamente en ese arte desde bien pequeños, formando por las calles grupos más ó menos numerosos que á falta de otras armas usan palos y piedras que manejan admirablemente. Así es que á los pocos días de entrar de cadetes y a salvo á oficiales del ejército con gran probabilidad de salir á general en poco tiempo. Lo que es en eso podemos dar quince y falta á la Suiza, á la Prusia y á todo el mundo. Ahora, lo que es en otra clase de instrucción, la que necesita el estudio de las letras, eso ya es otra cosa. En eso estamos así.... medianillamente.

## ALBOROTOS ESCOLARES.

Días pasados noticiamos el ocurrido en la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Hoy tememos que añadir á este el que ha tenido lugar en la de Sevilla de resultas del desagrado con que los alumnos de Historia Universal oían las lecciones de su Catedrático, que dicho sea de paso, eran contrarias á la Religión Católica, según se dice. Con este motivo parece que se armó un terrible alboroto que terminó saliendo tumultuosamente los estudiantes, los cuales se dirigieron en crecido número por las calles de aquella capital, después de haber el Rector mandado despedir el local. El Consejo universitario se reunió para proceder contra quien hubiese lugar.

## NO HAY TRASPASO.

Dice nuestro apreciable colega *La Idea*:

Tenemos que participar á los lectores un suceso extraordinario, si nuestros informes son claros, como creemos.

Un Sr. Gobernador ha resuelto nombrar por su propia autoridad un habilitado para los Maestros, sin reparar en que ésta terminantemente dispuesto que estos cargos recliquen en el que directamente nombran los interesados en el percibo de sus propios haberes. No debe estar dicho funcionario muy seguro de la legalidad del nombramiento, puesto que nuestras noticias alcanzan hasta saber que el aludido Gobernador ha pedido la aprobación á la superioridad. Tiene noticia de esto el Sr. Moreno Nieto?

Y dice *El Volante* periódico de Borja:

Hemos oido asegurar, y se nos autoriza para decirlo, que uno de los habilitados nombrados últimamente se le han di-

rigido halagüeñas proposiciones de traspaso que rechazó con la dignidad propia de un Maestro probó que no puede ni quiere ser ingrato jamás á la confianza de sus compatriotas.

parece sino que la habilitación es como en blanco para el citado Gobernador, que puede darse á cualquiera, ó una tienda de ultramarinos para el sujeto aludido en el segundo puesto. Tanto el uno como el otro ignoran, al parecer, que el cargo de habilitado ha de ser á plena satisfacción de los Maestros del respectivo distrito, únicos autorizados para hacer el nombramiento.

Nuestro ilustrado colega *Le Progrès* en su número de 4 del pasado dice entre otras cosas ocupándose de la federación general de Maestros belgas:

«Como prueba de que la fraternidad universal hace rápidos progresos entre los educadores y las Revistas especiales que les sirven de órganos, decimos hoy que dos periódicos escolares de Madrid, *El Magisterio Español* y el *Bulletin de Education*, después de haber expresado su sentimiento de no poder asistir á las sesiones de la Federación belga, reproducen todo lo que hemos publicado hasta aquí sobre el Congreso de Saint-Imier y sobre el de Namur.»

El 29 del anterior se verificó la exhumación de los restos mortales del ilustre poeta y humanista D. Félix José Reinoso, á cuyo acto tuvimos la honra de ser invitados. En el Cementerio de la Sacramental de San Isidro se procedió á abrir el nicho del cual se trajeron dichos restos y se colocaron en la caja de zinc preparada al efecto, sobre la cual estaban agrupados ejemplares de las obras escritas por el difunto. Después de firmada el acta se puso en marcha la comitiva llevando las cinzas del férreo el Gobernador de la provincia de Sevilla, el alcalde de Madrid, el Sr. D. Pedro Carrascosa en representación del estado eclesiástico, el conde de Chesse en la Academia Española y los señores Apecechea y Bueno. Depositado el férreo en la Iglesia de las Trinitarias se celebraron al siguiente día solemnes exequias por el alma del ilustre literato, pronunciadas el Sr. D. Pedro Carrascosa un discurso magnífico en elogio del finado.

Leemos en *La Bandera Española* en su número del dia 2 de Noviembre.

«A las gestiones cerca de los señores ministros de Hacienda y Fomento del ilustrado director de *El Magisterio Español*, que consagra provechosamente su grande actividad en favor de los Profesores de Instrucción primaria, es debida en gran parte la plausible orden que ha publicado la *Gaceta*, con objeto de que les sean admitidos como precio de redención para ellos y sus hijos los haberes devengados y no satisfechos hasta el dia.»

Agradeciendo al citado colega sus halagüeñas frases, diremos que no solo hemos gestionado sobre ello, sino que de *El Magisterio Español* partió la iniciativa con el artículo publicado en 25 de Agosto último con el epígrafe de *Trasladado al señor Ministro de Fomento*, sin que desde entonces hayamos dejado de gestionar sobre la concesión de una medida tan justa. Cabezas pues la satisfacción de haber sido afortunados en nuestras súplicas, y hoy podemos añadir que por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado ya á la Dirección del Tesoro el decreto en cuestión para su cumplimiento.

El acreditado órgano la Asociación de Maestros belgas publica algunos extractos de las relaciones oficiales sobre la administración en el Cantón de Borne durante el año 1873. El Cantón tiene al presente 1670 escuelas con una asistencia de 91,108 niños, ó un término medio de 53 por escuela. Estas escuelas fueron dirigidas por 1090 Maestros y 558 Maestras. La disciplina es satisfactoria y la aplicación en aumento. Se ha concedido por el Estado una suma de 249000 francos para mejorar los edificios de veinte escuelas.

En atención á lo solicitado por el Ayuntamiento de Rivadeneira para que se continúe dando la enseñanza de Náutica en la escuela que sostiene, se ha dispuesto abra el curso académico; al propio tiempo se le ha concedido treinta días de prórroga para formar el expediente previsto en el decreto de 25 de Julio último, sin perjuicio de lo que resulte á consecuencia de la formación de dicho expediente.

El Maestro de Yépes, de quien se dijo había sido desterrado á las Peñas de San Pedro, ha sido absuelto por el Consejo de Guerra que lo ha juzgado.

Si a esto agregamos que el Ayuntamiento le debe bastantes mensualidades, comprendemos cuál fué la causa de su acusación. Si en este y otros análogos se exigiese la debida responsabilidad á quien la hace inmotivadamente, no sería tan frecuente el caso de delaciones falsas.

De todos modos felicitamos al Maestro de Yépes por el triunfo de su inocencia.

Según vemos en *El Compañerismo*, lo que se adeuda á los Maestros de los partidos judiciales que han remitido los estados pedidos por la Junta de Asociación, asciende á 140,691-04 pesetas, que, como dice muy bien nuestro apreciable colega, representan un abismo de privaciones por parte de los Maestros y de sus familias; una injusticia por parte de los pueblos que abandonan uno de los servicios más importantes de la administración, y una inconcebible apatía por parte de las autoridades que, pudiendo evitarlo, constiuyen un hecho que nos deshonra á los ojos del mundo civilizado.

Hemos recibido un comunicado de los señores Catedráticos del Instituto de Casariego de Tapia, en rectificación de un sueldo publicado en nuestro número de 30 del pasado.

Con mucho gusto lo insertaremos en el número próximo.

*La Estática en las ciencias Médicas* se titula un preciosísimo libro de 155 páginas en 8.<sup>o</sup> que acaba de publicar el señor don Amaro Giménez Caballés, Doctor en Medicina y Cirugía. Su lenguaje es correcto, elegante y bello. La ciencia, dice, que estudia las leyes de lo infinitamente pequeño, que sorprende la contracción del hacesillo de fibras, que sofoca el dolor y que salva la vida derrotando la muerte en sus últimas defensas, es la misma belleza, en el intérprete fiel de esa voz paciente y misteriosa que suena en la tormenta, que llena los abismos de las aguas, que hace temblar las verdes ramas de los árboles, que anima el ardiente corazón del globo, que dirige los movimientos de la vida universal.

«Con las artes se sospecha á Dios; con las ciencias se le adivina; hasta se le ve.»

Felicitamos al Sr. Giménez Caballés por su obra, y le damos



## EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

que al origen de mayor número de palabras del diccionario, fuera de algunos cíntos de procedencia árabe, fuera de otros de origen germánico, descartadas algunas procedentes de modernos idiomas, la gran mayoría tienen su abuelo en la ronda, en la histórica lengua en que Oleario peroraba, en que Virgilio cantaba, en que los primeros apóstoles del Cristianismo predicaron.

Natas y otras razones va aduciendo el Sr. Sardina para probar su teoría terminando eloquientemente, manifestando al dícese de que al proseguir su magestosa marcha a través de las ciudades no pretendía la Filosofía arrojar una mirada de desdén ni de desprecio sobre el estudio de las lenguas clásicas en que escribieron sus obras inmortales Platón y Aristóteles, Clío y Démocritos, que echaron los cimientos de la grande obra filosófica, y aun la elevaron a considerable altura, formando uno de ellos numerosos comitivos tantos y tan renombrados filósofos que en latín nos han legado sus escritos.

Mas hablando por un momento por cuenta propia, diremos que el mayor número de profesiones científicas y literarias sigue el conocimiento del latín. Nada diremos del sacerdocio, pues su lenguaje oficial y ritual es la latina, pero si diremos que el filósofo necesita saber latín para leer en sus originales las obras filosóficas de la antigüedad, y el historiador para leer las historias antiguas.

No comprendemos un literato romántico como no sea un mal coplero que naciera con aquel título, porque si el literato propiamente tal, pertenece a la escuela que pertenece, no puede desconocer una literatura tal como la clásica. En cuanto a los naturalistas, sabido es que el latín es entre ellos la lengua científica, el lenguaje universal que hace que se entiendan a través de las distancias y a pesar de la diversidad de idiomas, así como el médico, y al Jurisconsulto y Farmacéutico no les ha dado prescindir del conocimiento del latín, a pesar de que hoy tenga menor importancia para ellos que en otros tiempos.

Y aun respecto a aquellas profesiones para cuya preparación parecía tal estudio inútil, no debe perderse de vista el doble fin a que deben responder los estudios de segunda enseñanza, el de preparar a la juventud para estudios superiores, y el de proporcionar, aun a aquellos que a ninguna carrera en adelante se dedicuen, los conocimientos de que ninguna persona decentemente ilustrada puede prescindir.

Sin que se nos diga que para conocer las grandes producciones de la antigüedad basta sus traducciones, pues todos saben la diferencia que existe entre un original y su traducción. Tanto vale esto como si se dijera que un botánico puede llegar a serlo sin salir una vez al campo, ni recorrer siquiera un jardín botánico sino por medio de un álbum iluminado, ó que un anatómico puede estudiar mucha anatomía en figuritas cosa sin abrir un cadáver en su vida.

Dando por terminada esta cuestión por nuestra parte, al paso sale otra de que hemos oido hablar en distintos sentidos, saber, lo de si el latín debe formar parte de la segunda enseñanza, ó si debe ser su estudio un grado intermedio entre la primaria y secundaria.

Cierto es que podemos decir que tal es lo que encontramos en nuestros antiguos planes de enseñanza, puesto que al fin de la escuela entraban los niños a estudiar gramática y hasta después de subida no emprendían estudios superiores.

Hé aquí una cuestión que nos da una de las más poderosas razones en favor de la enseñanza de la lengua latina. Prescindiendo ahora de si debe ser un estudio intermedio ó formar parte de la segunda enseñanza, lo que consideramos como cuestión meramente formal, lo cierto es que consolida la primera enseñanza pocos estudios como el dé que tratamos, se prestan a ser seguidos por la edad en que se encuentran los que entran por primera vez en enseñanzas superiores a las de la escuela. Aun más, el estudio de la lengua latina por su carácter en el intermedio constituye una gimiñana aproposito y preparatoria para disponerse a otras en que se necesita que la inteligencia del adolescente se encuentre convenientemente preparado, y hasta para que, durante esos primeros años de la escuela se formen hábitos escolares imprescindibles para en adelante.

Pero no insistiremos más en estas consideraciones, que hoy no es de pura los vuelos a la pluma, que sin rienda suelta corren, y de obligarla a marcar en el papel el juicio crítico que como fin principal nos hablaron propuesto.

Luis Ramírez y la Guardia.

## SECCION DE NOTICIAS.

Los periódicos italiani dicen que monseñor Liverani ha descubierto un motivo para interpretar las inscripciones de los antiguos monumentos etruscos.

No ha dedicado por mucho tiempo a este estudio en China, donde existen monumentos etruscos en gran abundancia. Va a publicar en Roma una relación de su descubrimiento.

La Universidad de Obata se ha abierto bajo los auspicios del *Syllabus* y la bula *Quanta Cura*. Los Profesores tienen efectivamente que prestar, antes de tomar posesión de sus ca-

## SECCION DE ANUNCIOS.

### RESUMEN

Los discursos inaugurales del curso de 1873-4 en los Institutos de segunda enseñanza, por D. CRISTÓBAL VIDAL, Catedrático y Director del de Vitoria. Todo foliado en 4º y de 50 páginas se vende a cuatro reales en Vitoria, imprenta de los hijos de Mautal.

CUADRO SINÓPTICO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA. Estudios generales encuadrados en anexos y datos anejas, por D. DAMIÁN BOATILLA,

Profesor de primera enseñanza elemental. Comprende la formación geográfica, situación, divisiones, provincias y horas, pueblos, habitantes, clima, producción, etc., tablas y mapas, estadística, religión, leyes, armero, heraldos, ministerios, órganos de administración, ejército, armada, industria, artes, mercados, montes, pueblos, ríos, puentes, carreteras y canales, ferrocarriles y telégrafos, minas y metales, divisiones en los ámbitos reales y locales, y datos para todos los ramos de la Administración, etc., todo lo que tiene cada provincia.

LA PRIMERA EDAD. Los preciosos fósiles iluminados, y títulos de los mismos aparecen en el año. Precio de 50 reales. Precio de 100 reales. Precio de 150 reales.

### CARTAS ABIERTAS

por LUIS A. MUÑOZ HERNÁNDEZ.

(Primer paquete)

Este obrita en verso precedido de un prólogo de D. José Vives, se vende con destino al socorro de los heridos de la guerra, al médico precio de 100 reales, pagable en la Administración de "El Maestro Español", Valencia, 8, principal.

### LEGISLACION

DE

### INSTRUCCION PRIMARIA.

#### RECOPILACION Y COMENTARIOS

4 tomos

Leyes, Reglamentos, Realos órdenes, Decretos y Circulares

POB LA

Editorial de la Sociedad de Instrucción primaria.

La obra constará de 6 tomos en 4º, tapado de 800 páginas cada uno de buen papel y numeradas impresas, ya ha publicado en el tomo I, que es el 2º, conteniendo todo lo comprendido desde 1868 a 1870, y el 3º, que se halla en publicación en el tomo II, y el 4º, que se halla en publicación en el tomo III, y el 5º, que se halla en publicación en el tomo IV, y el 6º, que se halla en publicación en el tomo V.

A cada tomo acompañará un índice cronológico y otro alfabético y un Apéndice con artículos y complementos.

El precio de cada tomo es 10 reales en Madrid y 12 en provincias, contándose por correo.

En Madrid y provincias se publican en el tomo I y siguientes ediciones del 1º y siguientes, salvo el tomo IV, en Madrid, 4,40

los editores de todos los periódicos profesionales y en las principales librerías de España.

### OBRA

DI

### D. JUAN DAVID PEREZ Y MANDADO,

Máximo de primera enseñanza superior de la Cruz.

1. *Compendio de la Infusión ó breve de la moral traeña en los dolores y dolencias humanas. Recomendado, etc.* 2. *Compendio de los usos que contiene la obra cuyo título es "Art. Recomendado" etc.* 3. *Compendio de la lectura en los dolores.*

Práctico de estos ejemplos.

Por docena se recalan de "Oortillas de Aritmética",

ordinaria y médica; y ese mismo se recalan de "Oortillas de Medicina y método metódico y racional de lectura, obra del mismo autor".

4. *Nuevo compendio de método metódico y racional de lectura precedido con orden de facilidad por el doctor y médico conforme con las reglas ortográficas.*

5. *Práctico de estos ejemplos, con el 25 por 100 de rebaja en precios de 40.*

6. *Compendio ordinario y condensado a sistema de los más conocidos de los sistemas de pesos, medidas y monedas antiguas y modernas, conteniendo además las relaciones aproximadas de unas con otras y los principios y reglas fundamentales y de aplicación más importante de la medida.*

Práctico de estos ejemplos, con el 25 por 100 de rebaja en precios de 40.

7. *Sistema de matemáticas con tablas y definiciones, etc., etc.*

Práctico de estos ejemplos, con el 25 por 100 de rebaja en precios de 40.

8. *Matemáticas con tablas y definiciones, etc., etc.*

Práctico de estos ejemplos, con el 25 por 100 de rebaja en precios de 40.

### CARTILLA PEDAGÓGICA

6 con breves noticas de educación y métodos de enseñanza

por

D. JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ MORENO,

Esta obra puesta en diálogo para su más fácil estudio, contiene los noticos más indispensables de Pedagogía que deben saber los maestros de primera enseñanza y los jóvenes que aspiran a tales honrosos cargos. El método, claridad y concisión con que está escrita, son circunstancias que facilitan extraordinariamente el estudio de tan importante volumen. Atención a las indicaciones de muchos Profesores y Discípulos de Escuelas Normales, esta Cartilla se dedica sólo a los con maestros más diligentes, y notablemente aumentada tanto en lo parte de educación como en sistemas y métodos de enseñanza.

Precio: otros preciosos ejemplos, franco de porto.

Se vende en la Administración de "El Maestro Español", Valencia, 6, pris., Madrid.

### CLÍNICA MÉDICA

DEL DR. TOMÁS SANTERO Y MORENO, Catedrático de Clínica en la Facultad de Medicina.

Obras promovidas por la Academia de Medicina y por el Jurado de la Exposición de Viena.

5.ª edición.

Se vende, con el Apéndice de la exposición anterior, en los mejores librerías dentro y fuera de Madrid y Barcelona y otros países.

Los precios de estos, salvo el Apéndice de la exposición anterior, en los mejores librerías dentro y fuera de Madrid y Barcelona y otros países.